



APRUEBA ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE COMPRA
PROPUESTA PUBLICA ID 2322-125-L113 "SERVICIO DE
COCTEL PARA CUENTA PUBLICA GESTION 2013".

VALLENAR, Mayo 16 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 2468/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2353 de fecha 09 de Mayo de 2013, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 15 de Mayo de 2013.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

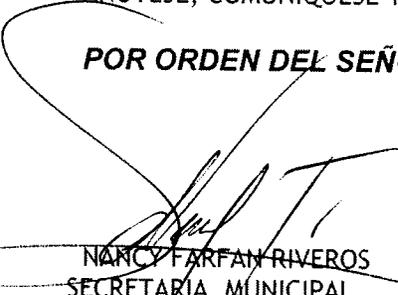
- 1.- Apruébense y Emítanse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-125-L113 "SERVICIO DE COCTEL PARA CUENTA PUBLICA GESTION 2012".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-125-L113 "SERVICIO DE COCTEL PARA CUENTA PUBLICA GESTION 2012".
- 3.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra de la ID 2322-125-L113 "SERVICIO DE COCTEL PARA CUENTA PUBLICA GESTION 2012 " de la siguiente manera:

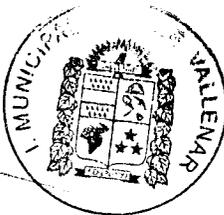
NOMBRE			RUT	O.C.	VALOR
GEORGINA DEL ROSARIO GALLEGUILLOS MADARIAGA			7.714.299-1.-	2322-304-SE13	\$500.000.-

- 4.- Nombrase a la Administración Municipal, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la cuenta: 215-21-04-004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Área de Gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

LZG/NFR/EPF/JEA/HAC/te.-